



Santiago, 19 de MARZO del 2025

CERTIFICADO Nro. 20-6387

El Ministro de Fe del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región Metropolitana que suscribe, certifica:

Que la firma Contratista HUMBERTO PIÑONES , ha ejecutado la siguiente Reposición de Pavimento en la Comuna de HUECHURABA, correspondiente a la Ruptura autorizada por este Servicio mediante el permiso que a continuación se señala:

PERMISO Nro.	FECHA	CALLE(S)
20-6387	13/12/2020	CALLE LEQUENA A 6 MTS DE N° 0 con (intersección) PASAJE SAN PEDRO DE ATACAMA N° 0 CALLE LEQUENA A 6 MTS DE N° 0 con (intersección) PASAJE SAN PEDRO DE ATACAMA N° 0

GARANTÍA (10%): BOLETA Nro. 150997, Banco BANCO ITAU , por 3000 U.F.

OBJETIVO DE LA OBRA: NUEVO ALIMENTADOR PD-506 SANTA MARTA LAMINA 12 DE 33

TIPO DE OBRA	UNIDAD	CANTIDAD
ACERA DE HORMIGÓN(PASTELÓN) e=0,07	M2	8
BASE ESTABILIZADA PARA ACERAS Y CALZADAS	M3	0,4
CÁMARAS DE ALBAÑILERÍA	UND	1
EXCAVACIÓN Y RELLENO COMPENSADO	M3	4,4
DEMOLICIÓN ELEMENTOS DE PAVIMENTACIÓN (BASE, SUBBASE Y VEREDA)	M3	0,96
LIMPIEZA GENERAL	M2	8
SEÑALIZACIÓN DURANTE LAS FAENAS (VEREDAS)	UND	1

Dicha Reposición fue inspeccionada por la Unidad Permisos de Ruptura y Reposición de Pavimentos.

Se extiende el presente certificado a petición de:

Firma Contratista : HUMBERTO PIÑONES
Domiciliada en : COMPAÑIA DE JESUS N° 3167 SANTIAGO
Para ser presentado a : ENEL

Observaciones : CALIFICACION: 93 PUNTOS

EVELYN GRABOWSKI PALMA
CONSTRUCTOR CIVIL
JEFA SECCIÓN PERM.ROT.Y REPS. DE PAV.

MINISTRO DE FE
NURYS RAMÍREZ TAPIA
Ministro de Fe

CAVT

Nota: LAS INSTALACIONES AÉREAS O SUBTERRANEAS DE PROPIEDAD O EN USO POR LAS EMPRESAS CONCESIONARIAS DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DEBEN ASUMIR EL COSTO DEL DESPLAZAMIENTO DE DICHAS INSTALACIONES, CUANDO ESTE SERVICIO EJECUTE CON FONDOS PÚBLICOS OBRAS DE MEJORAMIENTO VIAL URBANO Y SE GENEREN INTERFERENCIAS CON DICHAS INSTALACIONES

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN METROPOLITANO
Serrano 45 y Arturo Prat 48, Santiago. Fono (02) 782 09 00
www.serviurm.cl